

**ACTA N°03-2025-EXT**

En la oficina de presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Dayuma, a los 12 días del mes de agosto del dos mil veinte y cinco, siendo las 09 horas, previa convocatoria realizada de conformidad a lo que establece el literal c) del Art. 70 y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, seguidamente se procede a dar lectura del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
4. Elaboración y aprobación de la resolución para el proyecto denominado **“FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD DAYUMENSE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, COMUNAS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DAYUMA”**.
5. Clausura de la sesión.

**DESARROLLO**

**PRIMER PUNTO: CONSTATAción DEL QUÓRUM.**

El Sr. Fredy Freire Pozo Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Dayuma luego de ser constatado el Quórum reglamentario a través del Ing. Gregorio Mendoza, secretario del Gad Parroquial, con la presencia de los siguientes señores vocales: Sr. Fredy William Freire Pozo, Presidente; Sra. Taymara Johandrea Barrera Chimbo, Vicepresidenta; Ing. Willian Edmundo Armas Ramírez, Primer Vocal; estando tres miembros presentes y dos miembros ausentes el Ing. Ramírez Fajardo Rutberth Rene, Segundo Vocal; Sr. Bryan Adrián Campoverde Jaramillo, Tercer Vocal, (ausente por permiso médico). Y actuando como secretario tesorero el Ing. Gregorio Mendoza.

**SEGUNDO PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

El señor Fredy Freire expresa un cordial y atento saludo a todos los presentes; agradece la presencia de todos los miembros, e invitando a participar y colaborar de forma activa deja instalada la sesión siendo las 09 horas con 34 minutos.

**TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 319 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.**

El Ing. Willian Armas, mociona se apruebe el orden del día.

La Sra. Taymara Barrera, apoya la moción antes mencionada.

Se procede a realizar la respectiva votación.





REGISTRO OFICIAL: 11 DE SEP/1990 RUC: 1768099140001 FCO. DE ORELLANA - ORELLANA

La Sra. Taymara Barrera, apoya la moción de aprobar el orden del día.

El Ing. Willian Armas, ratifica la moción de aprobar el orden del día.

El Sr. Fredy Freire, apoya la moción de aprobar el orden del día.

Con la votación para la aprobación del orden del día se continua con la sesión.

**CUARTO PUNTO: ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PARA EL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD DAYUMENSE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, COMUNAS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DAYUMA”.**

El Sr. Fredy Freire manifiesta que el compañero Willian Armas presentó este proyecto con el objetivo de dejar establecida la identidad de la parroquia. Tras el respectivo análisis, considero que cumple con todos los lineamientos que demanda nuestra realidad local, al ser una parroquia pluricultural, conformada por nacionalidades, afrodescendientes y mestizos. Este proyecto es de gran relevancia, pues, durante los 35 años de parroquialización, no se había declarado oficialmente un día para conmemorar este aspecto, algo que, posiblemente, se pasó por alto en administraciones anteriores. Se trata de una valiosa iniciativa del compañero Willian Armas que, como presidente y parte de esta administración, respaldo plenamente. Es importante integrarlo de manera adecuada, convocando a la ciudadanía, a los barrios y a los presidentes de las comunidades, entregando una copia del documento —un ejemplar por cada comunidad y barrio—, para su conocimiento. De mi parte, dejo la sala abierta para que se puedan presentar mociones adicionales.

El Ing. Willian Armas agradece al Sr. Fredy Freire, es importante el aporte que hagamos, no de pronto como persona, sino como Gobierno Parroquial, que quede sentado en precedente de la administración 2023-2027, que se le está reconociendo, porque hay veces que decimos “hay las nacionalidades”, pero no se les reconoce. Cuando hay un premio por una mejor presentación, una mejor danza, con esto estamos motivando a fortalecer su identidad, ya sea Shuar, Kichwa, Waorani. Cuando vamos a las comunidades nos presentan artesanías, pero no sabemos cómo están hechas. Este espacio va a ser para que ellos puedan exponer su talento, su artesanía, sus danzas, sus músicas y gastronomía, ya que, al estar normado, en los años posteriores, sí o sí, se debe identificar y reconocer a cada una de las nacionalidades que hay en la parroquia. La única recomendación que va a ser, de pronto, como parte de esta gestión, lo vamos a presentar en un acto solemne el día 09, dos días antes de la fecha de conmemoración, donde, con estas actividades, se abre el abanico cultural. Entonces, va a haber una introducción, un video referente a cada una de las nacionalidades, una vez que pase eso, como presidentes o vocales, se hace la introducción y se declara la conmemoración del Día de la Alegría Dayumense. Entonces, ahí vamos a hacer en la primera palestra, nuestra gente. Y después, y todos los que vengan, porque, a veces, sí es verdad que la gente de aquí, de la comunidad, del sector, como que se sienten relegados, porque le



damos más gracias, a veces, a los que vienen del Coca, Sacha, Shushufindi, y a los de aquí no les ponemos mucha importancia.

La Sra. Taymara Barrera, manifiesta que es verdad lo que dice Willian, es una buena idea esto de incorporar a las festividades que ya se vienen y es muy buena esta propuesta presentada y sí, también estoy de acuerdo, que se haga de esa manera que se memore el día 09 de cada año, que se conmemore el día de la identidad dayumense.

El Sr. Fredy Freire mociona que se apruebe la resolución para el proyecto denominado “FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD DAYUMENSE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, COMUNAS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DAYUMA”.

El Ing. Willian Armas, apoya la moción antes mencionada.

Se procede a realizar la respectiva votación.

La Sra. Taymara Barrera, apoya la moción de aprobar la resolución para el proyecto denominado “FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD DAYUMENSE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, COMUNAS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DAYUMA”.

El Ing. Willian Armas, apoya la moción de aprobar la resolución para el proyecto denominado “FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD DAYUMENSE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, COMUNAS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DAYUMA”.

El Sr. Fredy Freire, ratifica la moción de aprobar la resolución para el proyecto denominado “FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD DAYUMENSE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, COMUNAS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DAYUMA”.

Después de haber sometido la votación habiendo mayoría queda aprobada la resolución para el proyecto denominado “FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD DAYUMENSE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, COMUNAS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DAYUMA”.

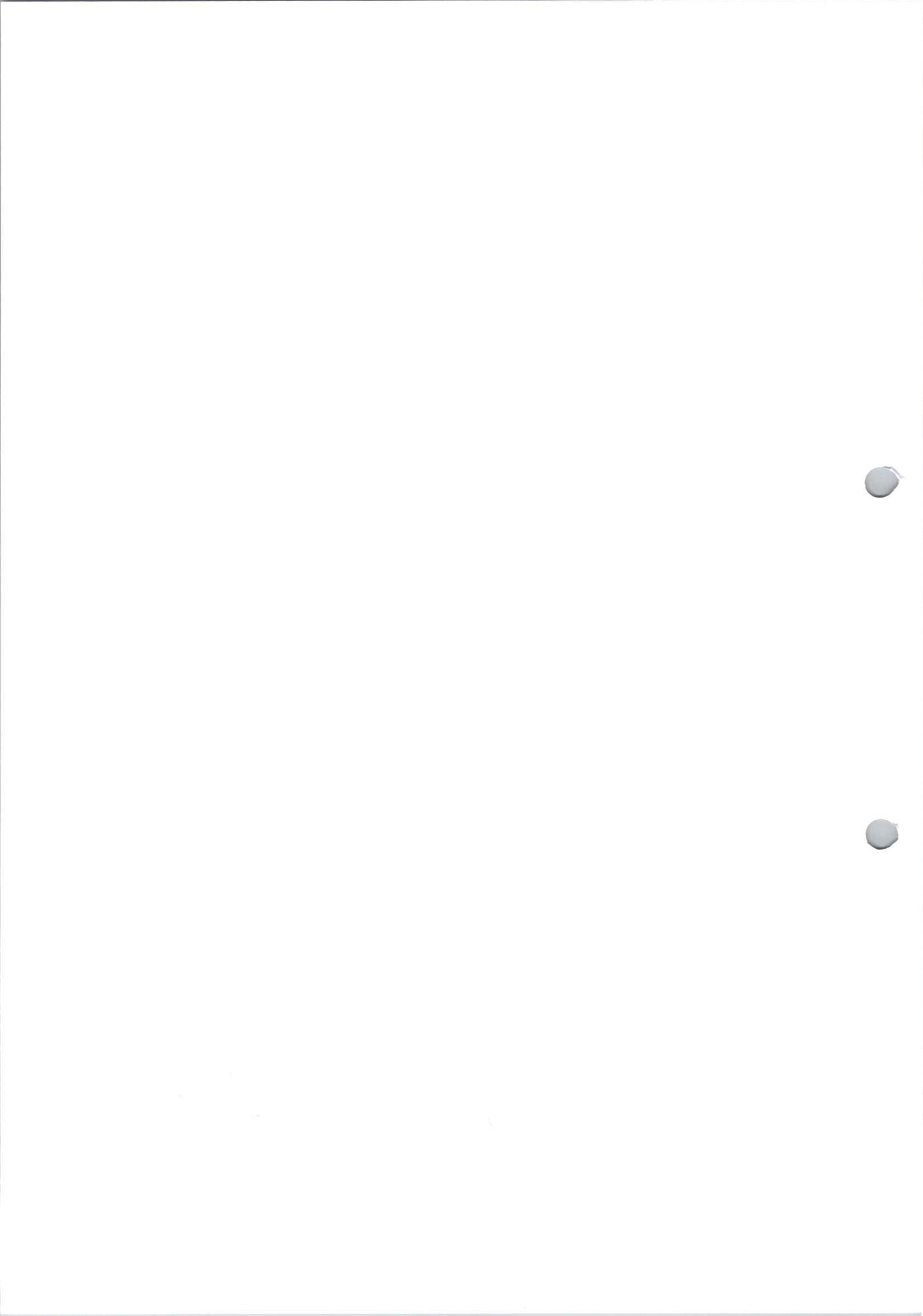
#### **QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Cumpliendo con lo establecido y sin tener otro punto adicional que tratar el presidente agradece la presencia y predisposición de los vocales y da por clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 09 horas con 45 minutos.

  
 Sr. Fredy Freire Pozo  
**PRESIDENTE DEL GADPR-DAYUMA**



Ley



Sra. Taymara Barrera Chimbo  
**VICE PRESIDENTA DEL GADPR-DAYUMA**

Ing. Willian Armas Ramírez  
**VOCAL DEL GADPR-DAYUMA**

Ing. René Ramírez Fajardo  
**VOCAL DEL GADPR-DAYUMA**

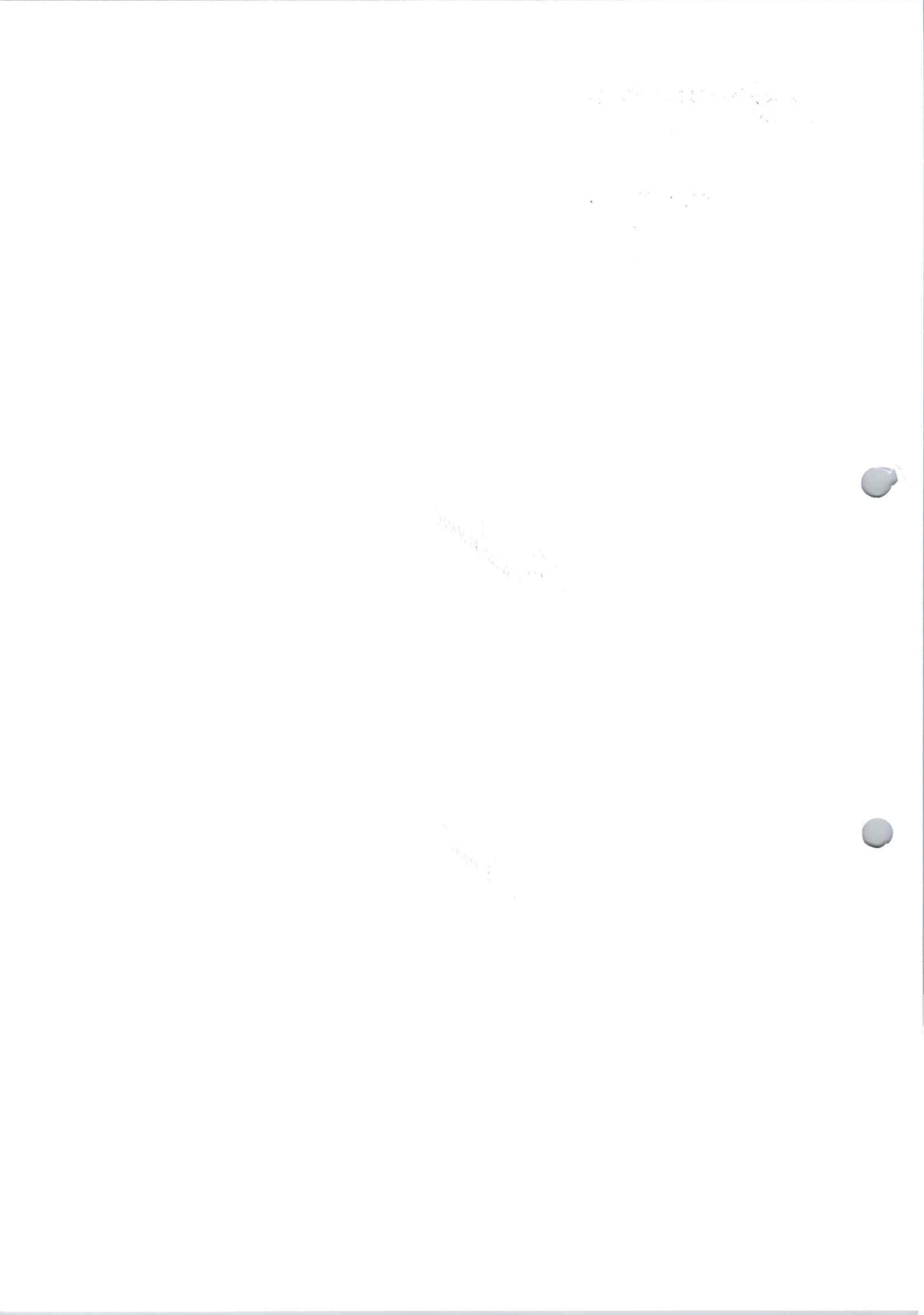
Sr. Bryan Campoverde Jaramillo  
**VOCAL DEL GADPR-DAYUMA**

Ing. Gregorio Mendoza Macay  
**SECRETARIO-TESORERO DEL GADPR-DAYUMA.**

**CERTIFICACIÓN. -**

El suscrito Ing. Gregorio Mendoza Macay, secretario titular de la Junta Parroquial de Dayuma SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del día 12 de agosto de 2025, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

Ing. Gregorio Mendoza Macay  
**SECRETARIO-TESORERO DEL GADPR-DAYUMA.**





## INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR

### CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DE REPOSO MÉDICO

Emitido Electrónicamente

No. : 20125411

Fecha. : 2025-08-19

El IESS SEGURO DE SALUD CENTRO A.A. EL BATAN, certifica que CAMPOVERDE JARAMILLO BRYAN ADRIAN, con Nro. de cédula 2200377071 fue atendido en TABABELA MEDICAL CARE por el Dr. MICHELLE CHAVEZ por ENFERMEDAD GENERAL por lo que no puede concurrir a su trabajo desde el 12/08/2025 hasta el 13/08/2025 con un total de 2 día(s).



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.

**JACOME OLEAS MARIA DEL CARMEN**  
**Médico Emisor - Médico Revalidador**

19/08/2025 11:42

Pág. 1 de 1

*Re*

